



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

22 de septiembre de 2004

Núm. 2 (a)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 3
Cortes Generales, Serie A, núm. 5
Núm. exp. 110/000002)

CONVENIO

610/000002 Entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

610/000002

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 22 de septiembre de 2004, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998.

Al amparo del artículo 144 del Reglamento del Senado, se ordena la remisión de este Convenio a la **Comisión de Asuntos Exteriores y Cooperación.**

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 4 de octubre, lunes.**

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Convenio aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 5, de fecha 4 de junio de 2004, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 22 de septiembre de 2004.—
P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.